Ingeniería y proyectos SAS
Régimen Común – Nit 901.074.246-0

Pereira – R/lda, Julio 18 de 2024

Señores
SENA REGIONAL RISARALDA
Atte. Ing. Carlos Arturo Vergara Garay
Supervisor Contrato
Ciudad

5392886-SN-NIX-INXE-OF019-00

Asunto: **Solicitud de Suspensión del Contrato No. CO1.PCCNTR.5392886 de 2023**

Respetado Señor Vergara,

El pasado 17 de julio de 2024, se recibe oficio de parte del contratista **NIX ENERGÍA SAS**, solicitando una suspensión del contrato (1ra suspensión al contrato en referencia), aduciendo las siguientes razones:

> *Mediante la presente solicitamos comedidamente la suspensión del contrato de Obra N° CO1.PCCNTR.5392886 ADECUACION DEL SISTEMA ELECTRICO DE LA SEDE PRINCIPAL MULTICENTRO DE LA REGIONAL RISARALDA, debido que a la fecha a pesar de que ya se tiene ejecutado el ITEM 2 de instalaciones eléctricas, no se tiene terminado lo que corresponde al ITEM 3 de tramites 3,01 y 3.02, ya que estas actividades son contratadas con terceros, las cuales manejan unos tiempos estimados para la ejecución, que se salen de los tiempos pactados en el presente contrato, por lo que a continuación se procede con la justificación de cada punto:*
>
> 1. *Solicitud de disponibilidad de servicio ante organismo de certificación ITEM 3.01: Al organismo certificador contratado Servimeters ya se le envío la información técnica, y se obtuvo en*

301.425.1126
(606) 338..93..27
j.ospina@inxe.co
INXE SAS

respuesta telefónica que la inspección RETIE y RETILAP, se programó para la fecha entre el 29 y 30 de junio y que una vez realizada la visita se tiene una semana para la emisión del dictamen, se aclara sobre este punto que ya se envió el correo electrónico al organismo con copia a la interventoría, solicitando nos envíen oficialmente la fecha de programación de las inspecciones.

2. *Tramite de energización ITEM 3.02: Una vez se reciba el dictamen del organismo de inspección RETIE, se envía la solicitud a la Empresa de Energía de Pereira EEP. la cual tiene un plazo de 15 días hábiles para responder y posteriormente 15 días hábiles para realizar la actividad final de conexión de la subestación a la red principal.*

El contratista está solicitando sesenta (60) días adicionales, lo que significa que las actividades pendientes estarían para 18/09/2024.

Mediante correo electrónica 5392886-SN-NIX-INXE-EM042-00 – SOLICITUD SUSPENSIÓN DEL CONTRATO CO1.PCCNTR.5392886, el mismo 17/07/2024 la Interventoría informa a la Entidad, así como también al Contratista, que su solicitud esta carente de soportes que la respalden en su solicitud. Para lo cual, se recibe correo electrónico por parte de la compañía Servimeters, quienes son la compañía contratada por el contratista para los servicios previamente informados en su oficio, informando que las visitas se van a realizar el 29 y 30 de julio de 2024. Sobre el siguiente punto de trámites ante la Empresa de Energía de Pereira, informan que después del "resultado" de la inspección RETIE a emitir por Servimeters, procederán a realizar las gestiones correspondientes.

Así las cosas, está Interventoría considera que, el contratista NIX presenta atraso significativo en las actividades relacionadas con el objeto de este contrato, no pudiendo hacer entrega de por lo menos el 98% de las actividades físicas que componen el mismo para el próximo 20 de julio, y que, a pesar de haber solicitado con tiempo, informes y entregas parciales,

el contratista no evidencio interés en mejorar su repuesta física en las tareas que le corresponden. Siendo así, el contratista solicita una suspensión de su contrato, mientras reorganiza sus operaciones y actividades, y que por tanto avala la suspensión del contrato desde el día 19/07/2024 hasta el 18 de septiembre de 2024, momento en el cual se deberán retomar sus actividades y dar cierre definitivo al contrato CO1.PCCNTR.5392886 de 2023.

Cordialmente,

Ing. JUAN GUILLERMO OSPINA M
Director de Interventoría.

Anexo:

- 240717 – SERVIMETERS – Información fecha de programación de las Inspecciones RETIE y RETILAP

301.425.1126
(606) 338..93..27
j.ospina@inxe.co
INXE SAS

j.ospina@inxe.co

De: Carlos Andres Montoya Valencia <carlos.montoya@servimeters.com>
Enviado el: miércoles, 17 de julio de 2024 2:56 p. m.
Para: diana chica
CC: joaquin_osorio@yahoo.com; INXE - Juan G. Ospina M.
Asunto: RE: Información fecha de programación de las Inspecciones RETIE y RETILAP
Datos adjuntos: CertificadoAportes_CC10006699_FRANCO_JORGE_78462244.pdf; ARL.pdf; Pensiones.pdf; EPS.pdf

Cordial saludo,

De acuerdo a la información entregada las visitas se realizarán entre el 29 y 30 de julio de 2024.

Agradeciendo la atención prestada.

Atentamente,



De: diana chica <ana_ica@yahoo.es>
Enviado el: miércoles, 17 de julio de 2024 10:21 a. m.
Para: Carlos Andres Montoya Valencia <carlos.montoya@servimeters.com>
CC: joaquin_osorio@yahoo.com; INXE - Juan G. Ospina M. <j.ospina@inxe.co>
Asunto: Información fecha de programación de las Inspecciones RETIE y RETILAP

Buenos días ingeniero Carlos,

Por medio de la presente, y una vez enviada la documentación correspondiente, comedidamente queremos solicitar la fecha que fue asignada para las inspecciones de RETIE y RETILAP a las instalaciones del SENA Pereira, además comunicarle que para el ingreso del personal el día de la visita, previamente se necesita que nos hagan el envío de los certificados de afiliación a la seguridad social y la planilla de pago, para que desde el área de SST del SENA, sea autorizado el ingreso del inspector asignado a las instalaciones del SENA.

De antemano gracias por su atención y colaboración.

Atentamente,

Diana Patricia Chica Parra

Ing. Ambiental- NIX Energias SAS

Cel: +57 312 803 5361